

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

13471 *Resolución de 19 de agosto de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 22 de julio de 2010, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiéndose publicado Resolución de 22 de julio de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 6 de agosto de 2010), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se han observado errores que son precisos rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Rectorado resuelve efectuar las siguientes correcciones:

En el anexo I, en la plaza número 6, donde dice: «Actividades investigadoras a realizar: Modelización de datos de conteo mediante distribuciones geométricas generadas por funciones hipergeométricas», debe de decir: «Actividades investigadoras a realizar: Modelización de datos de conteo mediante distribuciones discretas generadas por funciones hipergeométricas», y en la plaza número 4, donde dice: «Actividades investigadoras a realizar: Los programas plurilingües en Andalucía y el desarrollo de la competencia territorial», debe de decir: «Actividades investigadoras a realizar: Los programas plurilingües en Andalucía y el desarrollo de la competencia intercultural». En el anexo III, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la plaza número 2, donde aparece «Doña Soledad Esteban Santos, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe de decir: «Doña Soledad Esteban Santos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Jaén, 19 de agosto de 2010.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Innovación Docente y Profesorado, Juan Carlos Castillo Armenteros.